

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**ACUERDO NÚMERO 002**

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES CATEDRÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PERIODO 2018 I.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior número 002 del 10 de enero de 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 68 de la Constitución Política establece que la enseñanza estará a cargo de personas idóneas, éticas y pedagógicas, garantizando legalmente la profesionalización y dignidad de la actividad del docente.

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía Universitaria, estableciendo que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que la Ley 30 de 1992 en su Artículo 28, establece: "La autonomía Universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional'.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto, el Consejo Académico en sesión del día 01 de febrero de 2018, aprobó los perfiles para convocatoria a un concurso público para la vinculación de docentes catedráticos de la Universidad de Córdoba.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convóquese a concurso público para la vinculación de docentes catedráticos a la Universidad del Córdoba, periodo 2018 I, así:

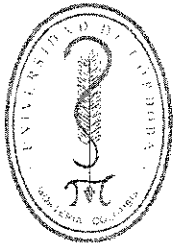


**Comprometida con el desarrollo regional**

**"VIGILADA MINEDUCACIÓN"**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS**

<b>Facultad</b>	Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas
<b>Departamento</b>	Ciencias Jurídicas
<b>Área</b>	Jurídica
<b>Curso</b>	Derecho Comercial I
<b>Cargo</b>	1
<b>Pregrado</b>	Abogado
<b>Posgrado</b>	Derecho Comercial

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS**

<b>Departamento</b>	Psicopedagogía
<b>Programa</b>	Licenciatura en Educación Infantil
<b>Área Académica/Científica</b>	Práctica – Sahagún
<b>Número de plazas</b>	2
<b>Curso</b>	Didáctica de las Matemáticas, Competencia Ciudadanas y Formación de Valores en la Infancia, Currículo y Evaluación
<b>Pregrado</b>	Licenciado en Educación Infantil, Licenciado en Pedagogía Infantil, Licenciado en Educación Pre-escolar, Licenciado en Pre-escolar, Licenciado en Educación para la Primera Infancia, Normalista con Título de Licenciado en Educación.
<b>Posgrado</b>	Preferiblemente con Postgrados en el Área de las Ciencias de la Educación.
<b>Experiencia</b>	Un (1) año de docencia certificada en las Instituciones de Educación Formal en el nivel pre-escolar o educación en la modalidad Institucional del servicio de Educación inicial (ICBF) o con experiencia en docencia universitaria en programas de Educación inicial.

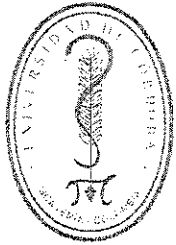


**Comprometida con el desarrollo regional**

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La convocatoria tendrá el siguiente cronograma:

EVENTO	FECHA
Divulgación	2 al 8 de febrero de 2018
Inscripciones	2 al 9 de febrero de 2018
Publicación de lista de preseleccionados	14 febrero de 2018
Prueba de conocimiento oral y escrita	16 de febrero de 2018
Publicación de resultados definitivos	20 de febrero de 2018

**PARÁGRAFO:** La Universidad se reserva el derecho de suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, por fuerza mayor, caso fortuito, necesidades del servicio, o por cualquiera otra causa que tenga que ver con los fines orientadores del Concurso Docente. Ocurrido el hecho, se informará en el portal Web de la Institución: [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para inscribirse en el presente concurso, el aspirante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y los del perfil correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Condiciones generales de la convocatoria. El proceso de selección de los se hará de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIX del Estatuto de Personal Docente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del Estatuto Docente, en caso de ser contratado, se hará por el término de un periodo Académico y la renovación del contrato estará sujeta a la evaluación del desempeño docente y a la necesidad del servicio.

**ARTÍCULO CUARTO:** Requisitos de inscripción: Para la inscripción, el aspirante debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Dirigir un oficio a la secretaria académica de la facultad donde manifieste que está interesado en participar en la convocatoria de docente Catedrático, con este oficio debe entregar los siguientes soportes:

1.1 Hoja de vida impresa, especificando Títulos Académicos y experiencia certificada.

1.2 Fotocopia del Título o Acta de Grado de pregrado exigido para el perfil convocado. Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional. El no cumplimiento de este requisito será causal de rechazo.

1.3 Fotocopia de títulos de postgrado (o certificados) exigidos para el perfil convocado.

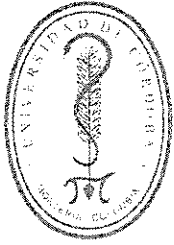


**Comprometida con el desarrollo regional**

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**  
CONSEJO ACADÉMICO

Rumbo a la  
**ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL**

1.4 Constancias de experiencia profesional debidamente certificada, especificando tiempo, dedicación y número de horas por semestre.

1.5 Fotocopia de Productividad Académica (si la tiene).

1.6 Fotocopia de distinciones (Si las tiene)

1.7 Fotocopia del documento de identidad.

1.8 Propuesta escrita de mejoramiento del curso a desarrollar. Para obtener información de los cursos y los términos de referencia de la propuesta debe consultar con el Jefe de Departamento de la facultad.

1.9 En el caso de aspirantes que se encuentren en el extranjero, la documentación se podrá enviar por correo electrónico a la Secretaría Académica de la Facultad.

**ARTÍCULO QUINTO:** Metodología de evaluación:

1. Valoración Prueba Escrita: Equivale al 20%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.

2. Valoración Prueba Oral: Equivale al 15%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.

3. Valoración Propuesta: Equivale al 15%, se califica en la escala de 0 a 100 puntos.

4. Valoración Hoja de Vida: Equivale al 50%, se califica en la escala de 0 a 300 puntos.

**Mayor información:**


Vicerrectoría Académica (4) 78600322 – email: [viceacademica@correo.unicordoba.edu.co](mailto:viceacademica@correo.unicordoba.edu.co)

Facultad de Educación – email: [faceeducación@correo.unicordoba.edu.co](mailto:faceeducación@correo.unicordoba.edu.co)

Facultad de Ciencias, Económicas, Jurídicas y Administrativas – email [faceja@correo.unicordoba.edu.co](mailto:faceja@correo.unicordoba.edu.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería, a los días 01 días del mes febrero de 2018.

  
OSCAR ARIMENDY MARTÍNEZ  
PRESIDENTE (E)

  
RAFAEL PACHECO MIZQUIER  
SECRETARIO



**Comprometida con el desarrollo regional**

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)